

edificable de 82,5 m2, cuyos linderos son los siguientes: Derecha con Calle Retortillo número 15, Izquierda con Calle de la Torre número 6 y Fondo con Calle de la Torre número 10.

2º.— Un solar, sito en la Calle Retortillo número 19 con una superficie edificable de 240 m2., cuyos linderos son los siguientes: Derecha con Calle Retortillo número 17, Izquierda con Calle de Zamucio número 5, y Fondo con Calle Retortillo número 17 y calle Zamucio número 5.

3º.— Un solar, sito en la Calle de Zamudio número 2, con una superficie edificable de 161,25 m2., cuyos linderos son los siguientes: Derecha calle Mayor (Trasera de la Iglesia), Izquierda con Calle de Zamudio número 4 y Fondo con Calle de Vigorta número 1.

4º.— Un solar, sito en la Calle Retortillo número 12, con una superficie edificable de 222,50 m2., cuyos linderos son los siguientes: Derecha con Calle Retortillo número 10, Izquierda y Fondo con Calle Retortillo.

5º.— Un solar, en Calle Retortillo número 8, con una superficie edificable de 219,25 m2., cuyos linderos son los siguientes: Derecha con Calle Mayor número 27, Izquierda con Calle Retortillo número 10 y Fondo con Calle del Retortillo y Calle de la Torre.

El importe que se obtenga en la venta de dichos solares, se destinará íntegramente para satisfacer en parte, los gastos que se originen con las obras de Rehabilitación de la Casa Ayuntamiento y la Construcción de Pista Polideportiva.

A tal efecto, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles durante los cuales se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los vecinos de este término municipal.

En Gimileo, a 6 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Vilante-Javier Jiménez Argudo.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Subasta de las obras de construcción de la arteria de suministro de agua potable al Polígono Industrial Cantabria I

V.A.1046

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 2 de Noviembre de 1989, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "construcción de arteria de suministro de agua potable al Polígono Industrial Cantabria I", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supeusto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Obras de construcción de la arteria de suministro de agua potable al Polígono Industrial Cantabria I.

Tipo: 49.330.826 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 558.308 pesetas.
Fianza definitiva: Conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clasificación: Grupo E Subgrupo 1 Categoría e.

Modelo de proposición: "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., con D.N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por subasta de las obras de construcción de arteria de suministro de agua potable al Polígono Cantabria I, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(fecha y firma del proponente)

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial del Estado. (Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. (Si fuese sábado el siguiente día hábil).

Documentos que deben presentar los licitadores:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Los que acrediten la clasificación del contratista.

— Memoria y programa de trabajo.

— Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En Logroño, a 8 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PREJANO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación directa de la obra de pavimentación de la calle Juan XXIII

V.A.1054

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 16 de Noviembre de 1989, el Pliego de Condiciones, por el que se regirá la contratación directa de la obra: "Pavimentación de la calle Juan XXIII" se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones.

En Prejano, a 16 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, José Ignacio García Eguizábal.

B. Otros anuncios oficiales

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para reformar un muro de defensa junto al río Oja
V.B.959

D. Domingo Crespo Ulizarna de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), solicitando autorización para la reforma de un muro de defensa en la margen derecha del río Oja, en el Paraje "Celemia", en el término municipal de Ojacastro (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes

se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en las Oficinas Centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 25 de Octubre de 1989.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105